



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/04/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2018 00002 00	Ordinario	LUIS EDUARDO RAMIREZ CASTRO	ROSA TORRES DE CUADROS	Auto de Obedezcase y Cúmplase Superior CONFIRMA SENTENCIA apelada con modificación _ Autoriza expedición de copias.	09/04/2021	PDF	
68001 31 10 002 2019 00420 00	Ejecutivo	DIANA ALEXANDRA NORIEGA FLOREZ	MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ PICO	Auto Concede Recurso de Reposición Repone el auto del 03 de marzo de 2021 para indicar que el demandado fue notificado del auto que libra mandamiento de pago el 13 de agosto de 2020 _ Ejecutoriado el presente auto ingresar expediente al Despacho.	09/04/2021	PDF	
68001 31 10 002 2021 00104 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	C G V	NO HAY DEMANDADO	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Actuación de fecha 15 de marzo de 2021_ Se registra en la fecha a efecto de publicidad de la actuación_ Homologa acto administrativo _ Ordena devolver la actuación digital a través del link correspondiente a la oficina de origen.	09/04/2021	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO